

# INVERSIONES FERRAZANO S. A.

## ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES FERRAZANO S.A.

En la ciudad de Cuenca, el día 28 de Junio del 2018 siendo las 14h00, en las oficinas ubicadas en la Av. Gil Ramírez Dávalos y Armenillas, se instala la Junta General Universal de Accionistas de **INVERSIONES FERRAZANO S.A.** con la presencia de los siguientes accionistas: COMPAÑÍA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A., propietaria de 64.940 acciones, equivalentes al 99,94% del capital pagado de la compañía y representando un capital de USD\$ 64.940; INMOBILIARIA INDUSTRIAL SAN RICARDO S.A., propietaria de 13 acciones, equivalentes al 0,02% del capital pagado de la compañía y representando un capital de USD\$ 13; ECUATORIANA DE ARTEFACTOS S.A. ECASA, propietaria de 13 acciones, equivalentes al 0,02% del capital pagado de la compañía y representando un capital de USD\$ 13; y, SIDERURGICA ECUATORIANA S.A. SIDEC propietaria de 13 acciones, equivalentes al 0,02% del capital pagado de la compañía y representando un capital de USD\$ 13. Por ausencia del presidente titular, preside la junta el Ing. Alberto Rosales y actúa como Secretario el Gerente General Ing. Patricio Sánchez V. Asiste también el Ing. Diego Calle, Comisario Principal.

Por secretaría se informa que se encuentran presentes accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD\$ 64.979,00, dividido en 64.979 acciones de USD\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los accionistas manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico del año 2017.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades;
6. Designación de Comisarios Principal y Suplente
7. Designación Auditores Externos

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad

con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

### **1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

El Gerente General presenta su informe por el año 2017 el mismo que es analizado y luego de las recomendaciones efectuadas, es aprobado por unanimidad del capital pagado.

### **2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017**

El Ing. Diego Calle procede a dar lectura a su informe, el mismo que contiene opinión favorable. Analizado que fuere dicho informe, luego de las deliberaciones del caso, es aprobado por unanimidad por los señores accionistas presentes.

### **3. CONOCER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

El representante de la firma de auditoría externa procede a dar lectura al informe respectivo, el mismo que contiene opinión favorable sin salvedades. Luego de algunas explicaciones, se da por conocido por la Junta.

### **4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

La Gerencia pone en consideración el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico 2017 y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual los accionistas resuelven aprobarlos por unanimidad.

### **5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES**

Por presidencia se mociona que las utilidades del ejercicio a disposición de los accionistas se los destine para incrementar la cuenta de Reserva Facultativa, lo cual es aprobado por unanimidad.

# INVERSIONES FERRAZANO S. A.

## 6. DESIGNACIÓN DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE

Se mociona por parte de la administración la designación del Ing. Diego Calle como comisario principal y del Ing. Noe Ochoa como Comisario Suplente, lo cual es aprobado por unanimidad.

## 7. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

La junta decide delegar al Presidente, para que, con la asesoría de la compañía ANDICOAUDI S.A., proceda a designar a la firma de auditoría externa, considerando como siempre, la solvencia técnica y ética de la empresa y las mejores condiciones del servicio. De igual forma se autoriza a la administración para que proceda a la contratación de la firma auditora escogida.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes junto con el Señor Presidente y el Secretario que certifican.-

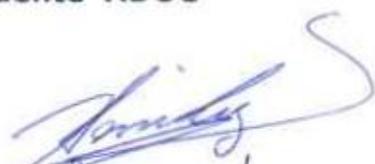
Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 14H30



**Ing. Alberto Rosales**  
Presidente ADOC



**Patricio Sánchez V.**  
Gerente General-Secretario



**Compañía Nacional de Gas Congas C.A.**  
Patricio Sánchez V



**Siderúrgica Ecuatoriana S.A.**  
Sr. Michael Rade



**Inmobiliaria Industrial San Ricardo S.A.**  
Sr. Mario Esteban Espinosa



**Ecuatoriana de Artefactos S.A.**  
ECASA  
Sr. Mario Esteban Espinosa